

DE INSTRUCCIÓN

Mejoras plausibles

Si el Sr. Ministro de Instrucción pública no hubiese pensado, mucho antes de ahora, en la solución de un grave problema para la enseñanza: la construcción de edificios escolares, sería cosa de recordárselo; pero hoy sabremos todos a qué atenemos con relación a ese importantísimo punto de la vida educativa en España. El Sr. Burrell ha pensado, antes que nada, en construir edificios escolares, sin duda porque tiene en cuenta que la existencia de fieles supone necesariamente la existencia de templos. Todo culto exige sus imágenes y sus altares, y el culto de la instrucción, el más humano el más positivo de los cultos a que rinde vasallaje universal el espíritu de las generaciones modernas, necesita también sus templos y sus cátedras; las escuelas tal y como hoy se hallan instituidas y montadas; sino las escuelas dignificadas y ennoblecidas, las escuelas organizadas a la altura de los progresos modernos; las escuelas con edificios nuevos, con maestros nuevos, con sistemas nuevos. Que hablen por nosotros las naciones que hoy marchan a la cabeza de la civilización mundial, que hablen por nosotros todos los que dentro del sagrado ministerio de la cultura pública laboran en pro de un mañana capaz de colocarnos a la altura de los pueblos más civilizados del mundo.

Merece plácemes muy sinceros el Sr. Ministro de Instrucción pública. No se le escatiman ciertamente, en los grandes rotativos madrileños, sin distinción de matices políticos, y nosotros, que de cerca conocemos el problema, nos complacemos en tributárselos muy entusiastas, a fuer de amantes de la enseñanza, como una de las bases más firmes, como uno de los fundamentos más sólidos en que descansa el progreso de los pueblos.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:
El tema de las huelgas de Barcelona y Sabadell fue objeto de nueva discusión en el Congreso entre el Sr. Iglesias (don Pablo) y el ministro de la Gobernación, y nos interesa recoger algunas notas salientes de ese debate.

El Sr. Iglesias pronunció un largo discurso para preconizar las huelgas, para aplaudir las de Barcelona y Sabadell y, como era de esperar y como hace siempre, para lanzar las habituales y consabidas amenazas de saltar por encima de las leyes si se hace o deja de hacer tal o cual cosa; amenazas que más parecen formuladas para que hagan efecto en la Casa del Pueblo que para que sean oídas en la misma Cámara.

Es deplorable esta actitud; y es deplorable, entre otras razones, por los efectos dañinos para los mismos obreros. No hay sino ver las consecuencias de todas esas amenazas y de todas esas huelgas.

Es un hecho evidente que a la hora presente el capital huye o se retrae mucho de los negocios, y hasta huye de España buscando colocaciones en el extranjero.

Es una de las causas de la emigración, porque retrayéndose el capital de las empresas, falta el trabajo, y el obrero se ve forzado a buscarlo en otra parte.

De *El Imparcial*:

El presidente del Consejo de ministros, tratando el arduo problema de nuestra política marroquí, anuncia que un ciudadano, impulsado por los más nobles sentimientos de españolismo, pone a disposición del Gobierno recursos que sirvan a los nobles fines de la gestión nacional. ¿Cómo no apresurarse a averiguar el caso extraordinario, y cómo no enterarse de las circunstancias de tal rasgo de abnegación desinteresada?

El Sr. Canalejas acogió nuestras preguntas como correspondía, y nos dijo:

—Si es cierto, según acabo de manifestar ante el Congreso, que hay un español que ha puesto a disposición del Gobierno una cantidad importante para auxilio de nuestra política en la zona de influencia de España en el Norte de África.

—¿Cómo se llama ese español?—preguntamos.

—Faltaría a la reserva que se me ha exigido si lo revelara. Puede usted decir que el Gobierno de la nación española ha encontrado un ciudadano dispuesto a sacrificar a esos nobles fines la cantidad de millones de pesetas. No se trata de estimular una campaña bélica y de conquis-

ta, ni de prestar al Estado español auxilios en los gastos militares, civiles o diplomáticos; porque para eso la nación, en sus presupuestos, concede y concederá cuanto sea conveniente. No se trata de ninguna empresa que modifique los anhelos de paz y de concordia que inspiran nuestra conducta en el imperio del Sultán. Cumpliendo obligaciones históricas, vigorizadas y determinadas por el Acta de Algeciras, España quiere que en el territorio sobre el que hoy ejerce autoridad se establezcan organismos de producción, se cree la riqueza agraria, se funden núcleos de trabajo. Así se llevará la civilización a Marruecos, se derramarán beneficios sobre los indígenas, se les hará amar a los españoles. Para esta generosa aspiración ese español benemérito ha entregado dos millones de pesetas.

Justicia municipal

Nombramiento de fiscales y suplentes

Partido de Becerrá.—Nogales: Fiscal, D. Juan Escobar Vázquez, y suplente, D. Decoroso Carrete Freijo.

Piedrafita: Fiscal, D. Manuel Quiroga Pol, y suplente, D. Germán Rodil Lombardero.

Triacastela: Fiscal, D. Casimiro Puente Sangil, y suplente, D. José Díaz Lerras.

Partido de Chantada.—Puertomarín: D. Domingo López Otero, y suplente, don Manuel Vázquez y Vázquez.

Palas: Fiscal, D. Domingo Orozco Varela, y suplente, D. Antonio Vázquez García.

Taboada: Fiscal, D. Antonio Gómez López, y suplente D. José Ramos Martínez.

Partido de Fonsagrada.—Meira: Fiscal, D. Antonio Múrviedo Pérez, y suplente, D. Evaristo Castro Oreira.

Navia: Fiscal, D. José Losada González, y suplente, D. José Rodríguez López.

Partido de Lugo.—Guntín: Fiscal, don Dosito Vázquez Vázquez, y suplente, don José Fernández Blanco.

Lugo: Fiscal, D. Manuel Pardo Pallín, y suplente, D. José Gayoso Castro.

Otero de Rey: Fiscal, D. Manuel Gómez Castell, y suplente, D. Manuel María Ferrero Arias.

Pol: Fiscal, D. Avelino Penelas Caaño, y suplente, D. José Ramón Onega Cortón.

Partido de Mondoñedo.—Capital: Fiscal, D. César González Seco, y suplente, D. Domingo Martínez y Martínez.

Pastoriza: Fiscal, D. Jacinto Segasti y Cortelo, y suplente, D. Andrés Expósito Iglesias.

Riotorto: Fiscal, D. José Lrigados Teijo, y suplente, D. Antonio Chevarría González.

Valle del Oro: Fiscal, D. José Manuel Arel Fraga, y suplente, D. Alejandro Rodríguez Cerino.

Partido de Monforte.—Labiña: Fiscal, D. Francisco Rodríguez Mosquera, y suplente, D. Antonio Guitián Arias.

Sober: Fiscal, D. Ramón Gómez Guitián, y suplente, D. Tomás Llano Carnero.

Partido de Quiroga.—Capital: Fiscal, D. Senén Lans Losada, y suplente D. Pedro Gómez González.

Rivas Sil: Fiscal, D. José Rodríguez Balban, y suplente, D. Angel Gómez Vázquez.

Partido de Ribadeo.—Villameá: Fiscal, D. Juan Santos López, y suplente, D. José López Rodríguez.

Villaodrid: Fiscal, D. José María Gayo López, y suplente, D. José Guelmonde Gutiérrez.

Partido de Sarria.—Paradela: Fiscal, D. José López, y suplente, D. Angel Díaz Fente.

Samos: Fiscal, D. José Armesto González, y suplente; D. Saturnino Pardo Montero.

Sarria: Fiscal, D. Cayo Pérez González, y suplente, D. José Viñas López.

Partido de Vialba.—Capital: Fiscal, D. Domingo Vázquez García, y suplente, D. José Raña Fernández.

Trasparga: Fiscal, D. Jesús Sanmartín Crespo, y suplente, D. Manuel Miragaya Tomé.

Partido de Viveiro.—Orol: Fiscal, don Antonio Rivera Pereira, y suplente, don Antonio Novo Díaz.

Riobarba: Fiscal, D. Francisco Lorenzo Martínez, y suplente D. José López García.

Viveiro: Fiscal, D. Manuel Méndez Sánchez, y suplente, D. Vicente Ceribero Salgueiro.

Pruebas de un invierno notable

En Cádiz se han verificado con gran éxito ejercicios de tiro, por el procedimiento de que es autor el ilustrado comandante de Artillería, D. Isidoro Moreno Sierra.

Los medios que en la actualidad emplean todas las Artillerías, no solo la nacional, sino que también las extranjeras en corrección de su tiro, están basadas en la observación precisamente de este mismo tiro.

El método del comandante Moreno viene a llenar satisfactoriamente el vacío que se dejaba sentir para el caso de un combate naval, y su indiscutible aprobación constituirá, a no andar, un acontecimiento mundial-artillero.

Este modelo de tiro, reúne la doble condición de una extremada sencillez y una grande precisión en todas las operaciones.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-22-15.

El aplazamiento de la conferencia que debían haber celebrado ayer el Sr. García Prieto y el Embajador del Sultán, dió lugar a comentarios, creyéndose por algunos que suponía algún entorpecimiento en la marcha de las negociaciones.

De desvanecer los errores a que pudieran tales comentarios prestarse, se encargó esta mañana el Ministro de Estado en su habitual entrevista con los periodistas. Díjoles que el aplazamiento aludido no obedecía a otra causa que a la necesidad de conceder preferente atención durante un par de días a lo sumo, a otras cuestiones dependientes de aquel ministerio y que se hallan actualmente sobre el tapete.

Con esta manifestación del Sr. García Prieto, quedan desvanecidas cuantas dudas pudieran existir acerca de la marcha de las negociaciones y de su resultado final para España, que como en otras ocasiones ha repetido el Sr. Ministro de Estado, habrá de ser altamente favorable.

UN UJER DEL CONGRESO.

Los mineros ingleses

La huelga de los mineros del Sur del País de Gales se extiende cada día más. Hay al presente unos 35.000 huelguistas, habiendo sido necesario convocar, para el resguardo de los más importantes pozos, fuerzas suplementarias de policía, esperándose también la llegada de un momento a otro de fuerzas del Ejército.

A nadie se oculta la gravedad de este movimiento. El «Times» lo compara a los últimos acontecimientos ocurridos en Francia. No se trata, en efecto, de una huelga regular dirigida por los jefes de la Federación de mineros, sino de una verdadera insurrección contra los jefes trade-unionistas y contra los patronos.

Dos son, según parece, las causas de esta insurrección: la primera, la cuestión económica, pues la aplicación de la ley de las ocho horas ha sido más difícil en el País de Gales que en cualquiera otra región de Inglaterra, y ha contribuido a que baje bruscamente la producción y al mismo tiempo los salarios de los mineros, los que en su descontento, se han creído traicionados por la Federación nacional de mineros de la Gran Bretaña.

En segundo lugar, este descontento ha sido muy hábilmente explotado por una minoría ostensiblemente socialista, la más activa en el seno de la Federación, y que, al parecer, ha conquistado gran ascendiente sobre los mineros más jóvenes.

Se cree probable que esta lucha anárquica se vuelva en desventaja para los mineros.

PROYECTO DE EXACCIONES MUNICIPALES

El presidente del Consejo leyó en el Congreso el proyecto de exacciones municipales, que consta de 126 artículos y ocho disposiciones transitorias.

En él se establece que la Junta provincial de arbitrios municipales se constituya en la capital de la provincia y esté formada por el gobernador, el delegado de Hacienda, un magistrado de la Audiencia, un diputado provincial, el presidente de la Cámara de Comercio, el del Consejo provincial de Agricultura y el abogado del Estado.

Ante esta Junta se verán las alzadas contra los acuerdos de las Juntas municipales.

Serán motivo para las alzadas, el perjudicar la libertad del trabajo o del tráfico, el quebrantar la proporción equitativa que debe guardarse entre contribuyentes, el perjudicar o favorecer una industria determinada.

Las exacciones municipales podrán ser: 1.º Arbitrios con fines de policía u otros no fiscales y multas en los casos y en la cuantía que antorquen las leyes.

2.º Contribuciones de las personas o clases especialmente interesadas en determinadas obras o servicios costeados con fondos municipales, al coste de las dichas obras o servicios.

3.º Derechos sobre el uso o empleo de determinados servicios o instalaciones municipales de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común, o en los que el uso común no excluya especiales aprovechamientos por personas o clases determinadas; y

4.º Impuestos.

Cada exacción será objeto de una ordenanza donde conste la materia objeto de gravamen, los tipos, las bases de percepción, la forma de pago, etc.

El capítulo 2.º trata de las distintas exacciones municipales en particular; de los arbitrios con fines fiscales; de las contribuciones especiales; de los derechos y tasas y de los impuestos municipales que se autorizan, consistentes en recargos sobre contribuciones directas del Estado o

arbitrios municipales en equivalencia de aquéllas; arbitrios sobre los incrementos de valor de los terrenos; idem sobre carruajes de lujo; pompas fúnebres, billetes de espectáculos, juegos permitidos, Casinos, Círculos y otras Sociedades de recreo; consumo de gas y electricidad; sobre inquilinatos, repartimiento general y prestación personal.

Señala el proyecto el gravamen sobre gas y electricidad 0.05 pesetas por kilovatio hora de electricidad como máximo.

Señala los artículos de consumo que pueden ser gravados, como perfumería, dulces, conservas, cognac, ron, vinos espumosos, aves, pescados, jamones y otras carnes saladas, embutidos, carnes adobadas, extractos de carne, cera, gasolina, vinos comunes, cervezas, sidra, alcoholes, aguardientes, nieve y hielo, queso, petróleos, carnes frescas, escabache, etc.

No se revisarán en lo sucesivo los cupos de Consumos del Tesoro sino para reducirlos hasta la total extinción.

El arbitrio sobre los inquilinatos sólo podrá establecerse en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, exceptuándose de él los locales destinados al culto, oficinas públicas y particulares, cuarteles, hospitales, clínicas, sanatorios manicomios, asilos, cárceles, casas de corrección, escuelas, mercados, almacenes, cocheras, cuerdas, industrias, tiendas, casas de comidas, tabernas, cafés, botillerías, cervecerías, bodegas, siderías y demás análogos.

Por último, establece el proyecto la forma de recaudación y de la defraudación y penalidad.

NOTICIAS MILITARES

En el ministerio de la Guerra se reunirán las juntas reglamentarias, para nombrar un profesor en cada una de las Academias de Artillería y Administración militar y el Colegio de huérfanos de María Cristina.

En Barcelona ha fallecido el capitán de Infantería D. Hilario Sánchez, que estaba en observación como prescrito demente y en Albacete, el de igual clase y arma, don Estanislao Valdevira.

Se concede a los oficiales moros de la milicia voluntaria de Ceuta, servir en activo hasta cumplir los sesenta años.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento de la Guardia civil retirado D. Leopoldo del Campo.

Se concede licencia de dos meses para asuntos propios, al teniente de la Guardia civil D. Emilio Bairabar, y la de seis meses, al oficial segundo de oficinas militares, D. Isidoro Calleja.

Se ha dispuesto a los jefes del cuerpo de Carabineros fijen su atención, al cursar las instancias de los primeros tenientes que soliciten su ingreso en dicho cuerpo, en que las instancias sean de fecha corriente.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el Comisario de guerra de segunda clase, D. Arturo Bulnes.

Pasa a situación de supernumerario, el teniente auditor de guerra, D. Luis Rodríguez.

En Artillería e Ingenieros se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, a los alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentario, en las academias de los respectivos cuerpos.

Se dispone que el general de brigada, D. Florencio Canla, cese en el cargo de comandante de Ingenieros de la sexta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Se concede al capitán de Infantería fallecido, D. Celestino Rodríguez Salgado, la cruz de San Fernando de segunda clase, por el combate del zoco El-Jemis.

A los coroneles de la Guardia civil don Guillermo Castañón y D. Trinitario Salazar, y tenientes coroneles del mismo cuerpo, D. Francisco Puncel y D. José Sánchez Gández se les concede el mando de los tercios 13 y 17 y de la comandancia de la Coruña y Caballería del 12.º tercio, respectivamente.

Se concede la gran cruz de Mérito Militar, a los generales siguientes: D. Manuel Martínez y de la Puente, D. Francisco López Domínguez y D. Fernando Carbó Díaz.

Al capitán de Navío de primera clase, D. Adriano Sánchez Lobetón y a otros señores jefes y oficiales del Ejército la cruz del Mérito Militar.

Se ha concedido licencia para París y Viena al teniente coronel de Estado Mayor, D. Juan Ximénez, ayudante del general Sr. Bascarán.

BOLETÍN AGRÍCOLA

Sección de Lugo

Germinan bien las primeras siembras de cereales, y en los días bonancibles continúa efectuándose esta importante labor agrícola.

Las lluvias de estos días, benefician notablemente las cosechas de castaña y nabos, retoñando la yerba en las praderas.

A mediados del actual, terminó la faena de la vendimia en la provincia. Esta importante cosecha, resultó buena, acusando un rendimiento de 45 hectólitros por hectárea y alcanzando una producción total de unos 180.000 hectólitros; en esta buena cosecha influyeron las tormentas de mediados de Septiembre, que impulsaron el desarrollo de los racimos, contribuyendo a la buena maduración que ha dado vinos de excelentes cualidades.

También ha terminado la recolección de patatas, su rendimiento en las tierras secanas, fué menos que regular, unos 60 quintales métricos por hectárea; en las tierras de regadío y frescas, fué abundante de unos 150 a 190 quintales métricos por hectárea.

Se ha publicado por esta Sección, una Circular sobre el estudio de la criptógama que ataca a las ramillas o tiernos brotes de los robles recientemente podados, que son invadidos por el hongo parásito *Erisiphe Tukei*, cuya presencia se manifiesta por las eflorescencias agrisadas y opacas que exhalan el olor característico del moho.

Esta plaga aparece bajo la forma de placas blancas, diseminadas, que terminan por reunirse y cubrir una gran parte, o toda la superficie de las hojas y tallo de los brotes. Debajo de estas placas pulverulentas, la epidermis se presenta al comienzo de la invasión amarillo-livida y después morenuzca. El desarrollo vegetativo tiene lugar en malas condiciones, y los tiernos brotes se ennegrecen y secan por completo, impidiéndole las funciones de los órganos verdes del árbol que se debilita y concluye por llevar vida lánguida y anémica, y si los ataques persisten su muerte es inevitable.

Las condiciones climatológicas de los últimos años, debido al calor y humedad que ha reinado, han favorecido el desarrollo de esta criptógama. Para evitar sus perniciosos efectos, urge combatirla por los procedimientos siguientes:

1.º Como las ramas viejas del roble no son atacadas por el *Erisiphe Tukei*, debe desecharse la inconsciente práctica de podar en redondo y de una vez los robles, y si solamente algunas ramas, dejándole una o dos de éstas, para que normalicen las funciones vegetativas del árbol, y a las que por la contextura de las hojas no ataca la criptógama expresada; y cuando los brotes de las ramas podadas tengan desarrollo suficiente, en ellas puede quedar la vegetación, suprimiendo las que se habían dejado en la poda anterior.

2.º A los brotes tiernos es indispensable aplicarle dos tratamientos con azufre, espolvoreando bien todos ellos. El primer tratamiento cuando las yemas principian a abrirse; el 2.º un mes más tarde, procurando en éste que la aspersión del azufre o azufrado sea a todas las hojas. El tercer tratamiento, solamente se aplicará si se observase la aparición de la enfermedad.

Estos azufrados son poco costosos y se pueden hacer por medio de azufradores, entre ellos el Torpedo, fuelles de azufre, salvaderas etc. y cuya operación puede facilitarse en los árboles elevados, por medio de escaleras de mano.

Mercados.—No acusan variación sensible. Exportáronse durante el mes, 9.300 reses vacunas, a los precios de 90 a 160 pesetas los terneros; de 240 a 400 idem bueyes de trabajo y cabos, vacas de leche y cría de 200 a 500 pesetas.

Las ferias de San Froilán bastante concurridas, vendiéndose casi todo el ganado mular a los precios de 200 a 500 pesetas calculándose en unas 300 las cabezas de este ganado vendidas.

Cereales.—Sostenidos sus precios, a 28 pesetas los 100 kilos de trigo; 24 los de cebada, 25 los de centeno y a 28 los de maíz.

Vinos.—Principian a afluir al mercado los de la nueva cosecha; sus cotizaciones son caras, de 30 a 33 pesetas.

Trabajos de la Sección.—Se ha terminado el Avance del censo de la ganadería y el pliego de condiciones concerniente al mismo, que se elevó a la Superioridad; también se remitió la estadística de maíz y leguminosas; efectuase la de la cosecha de vinos y continúan los trabajos y salidas para la redacción de la Memoria reglamentaria.

Lugo, 26 de Octubre de 1910.—El Ayudante Jefe accidental, *Dario Fernández Crespo*.

ESCENA DE VAUDEVILLE

Ladrona de buen humor

Un raro y cómico suceso ha ocurrido en un modesto cuarto segundo de una casa de la calle del Arco de Cenci, en Roma.

El Sr. Giacomo Nepi dormía en la misma habitación que su sobrino.

A media noche, este último, que estaba despierto, hizo despertar a su tío bruscamente y le manifestó que en la habita-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

ción había oído ruidos extraños. Alguien había entrado allí mientras dormían.

El sobrino, niño de pocos años, estaba asustadísimo. El Sr. Nepi se incorporó en el lecho y alargó la mano para recoger el pantalón, encontrándose con la desagradable sorpresa de que toda su ropa había desaparecido.

Saltó de la cama el Sr. Nepi, más indignado que temeroso, y registró el dormitorio y las habitaciones inmediatas, sin encontrar a nadie, hasta que se le ocurrió mirar debajo de su propio lecho.

Allí estaba oculta una jovencita muy guapa, de unos quince años, que tenía escondida toda la ropa del Sr. Nepi.

Al ser descubierta en su escondite, la linda muchacha, en vez de echarse a temblar, se echó a reír. No había manera de poner dique a su buen humor. Cada vez que miraba al tipo extravagante del señor Nepi en paños menores, la joven duplicaba sus risas.

El Sr. Nepi la hizo violentamente salir de debajo de la cama y la obligó a ponerse en pie.

Entonces la chica explicó que sólo se trataba de una broma: ella vivía en la vecindad, el Sr. Nepi le parecía muy gracioso y quiso divertirse ocultándole la ropa.

Pero esta explicación era incompleta. Entre los objetos pertenecientes al señor Nepi faltaban una de sus zapatillas y, lo que es más grave, el reloj y algunas monedas de plata que llevaba en el bolsillo.

Vistiéndose el Sr. Nepi, llamó a los vecinos y en el descansillo de la escalera encontró la zapatilla que le faltaba y dentro de ella ella el reloj y el dinero.

La bella ladronzuela, para colmo de precaución, había sacado primero aquellos objetos a la escalera, sin dudar con ánimo de sacar todos los demás y llevarse los a su casa todos juntos.

El Sr. Nepi hubiese amanecido, en este caso, sin tener que ponerse, y tal vez sin dinero para sustituirlo.

La joven fue entregada a la policía y ha ingresado en la cárcel.

POR GALICIA

CORUÑA

La vecina del segundo piso de la casa núm. 25 de la calle Estrecha de San Andrés, doña Josefa Pampín Ramos experimentó un ataque de demencia, y salió a la calle en ecitud agresiva.

Dió un escándalo mayúsculo. A sujetarla acudieron varios agentes de la autoridad, y hubo necesidad de colocarle una camisa de fuerza, que fué pedida al Hospital civil.

Después de hacerse esto, fué restituida a su domicilio.

Trátase de una señora que vive en compañía de una hermana suya.

Hace tiempo que venían advirtiéndose en ella síntomas de demencia.

Se recibió en el Gobierno civil una real orden por la cual se revoca el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válida la proclamación de concejales hecha en Abril último, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, por la Junta municipal del Censo de Capela.

Dispone la real orden que se anuncie la nueva elección.

H sido desestimado el recurso entablado por D. Manuel Gómez Calle, maestro del Hospicio de la Coruña, contra la resolución del Rectorado que autorizó al auxiliar propietario a turnar en la enseñanza de adultos.

Prevalece, pues, el acuerdo del Rectorado, sancionado por la Comisión provincial, en sesión reciente.

El gobernador civil acordó conceder al Ayuntamiento de esta capital la autorización solicitada para contratar, sin las formalidades de subasta, por lo que resta del año corriente y el de 1911, el servicio de alumbrado público por gas con la Empresa que en la actualidad suministra el fluido atendiendo a que este plazo de tiempo, es necesario a la Corporación municipal para preparar las bases para el nuevo arriendo.

SANTIAGO

Se reunió el claustro de profesores de esta Universidad.

Se trató de la Asamblea de la Enseñanza, de la creación de una cátedra de lengua gallega en Madrid y del proyecto de conceder a la universidad de Barcelona el doctorado.

El claustro de Santiago acordó oponerse a estos dos últimos extremos y nombrar una comisión para que estudie las bases de la Asamblea y proponga lo que estime conveniente.

Para la vacante de juez municipal de Santiago ha presentado solicitudes don Hipólito Codesido Sánchez, D. Jesús Gómez Araujo, D. Ramón Cunqueiro Montenegro y don Agustín Fuentes Míguez.

En el lugar de Noelle, parroquia de Sergude, Ayuntamiento de Boqueijón se encontró el cadáver del niño Secundino Suárez, sin segundo apellido.

Salió para dicho lugar el médico forense Sr. Porto que en unión del titular de Boqueijón Sr. Mareque practicaron la autopsia al cadáver del desgraciado niño.

La muerte de este fué ocasionada por un palo en la región frontal sobre el arco del ojo derecho.

Por delegación del Sr. Juez de Instrucción de este partido instruye las primeras diligencias el juez municipal de Boqueijón. Se ignora quiénes son los autores de tan infame crimen.

FERROL

En el salón de actos de la Diputación provincial se verificó la sesión preparatoria de la Asamblea de alcaldes que estaba anunciada.

Asistirán más de cuarenta alcaldes y representaciones de muchas otras.

Existe entre ellos un perfecto espíritu de solidaridad, para llegar a la identificación en las aspiraciones de sus respectivos pueblos.

Las Cortes

Congreso

Madrid 11-22'15.

A las tres y media da principio la sesión.

Preside el conde de Romanones.

Las huelgas

Sigue la interpelación sobre las huelgas de Cataluña.

El Sr. Cruells defiende a los patronos asegurando que la conducta de éstos frente a los obreros en esta ocasión, no ha dado lugar al movimiento planteado.

El Sr. Merino

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Cruells, defendiendo la gestión del Gobierno.

La ley de huelgas

Hace uso de la palabra el Sr. Azcarate.

Examina prolijamente la ley de huelgas y hace una calurosa defensa del alto espíritu democrático en que se inspira.

Dice que es una ley de verdadera protección al trabajo.

Campaña patriótica

En frases elocuentes excita a patronos y obreros a que realicen una campaña patriótica, poniendo fin a esas diferencias, cuyo único resultado positivo es el daño que producen a la industria nacional.

El resumen

Hace el resumen del debate el presidente del Consejo de ministros.

Comienza con párrafos elocuentísimos, que arrancan aplausos nutridos en la mayoría.

Rechazando amenazas

El Sr. Canalejas recoge y comenta muchas de las afirmaciones hechas por Pablo Iglesias.

Censura la violenta actitud en que éste aparece colocado frente a la labor democratizadora del Gobierno.

Rechaza enérgicamente las amenazas formuladas por el leader del socialismo en ocasiones diversas.

(Grandes aplausos en toda la Cámara).

Sigue diciendo que mantendrá los derechos de la ley y que castigará con mano dura cualquier acto de salvaje anarquía.

(Repitense los aplausos).

Defenderemos con fortaleza a los obreros—agrega—mientras por su conducta se hagan dignos de esta defensa; pero no toleraremos jamás la campaña antipatriótica que viene propagando su señoría (dirigiéndose a Pablo Iglesias).

No estamos dispuestos a consentir, sigue diciendo, la difusión de las ideas antimilitaristas y revolucionarias.

(Gran ovación en toda la Cámara)

Indignación justa

Habla luego el Sr. Canalejas de los asesinatos cometidos en personas squiroles.

Con ese procedimiento—añade—muy mal parada queda, ciertamente, la causa de la libertad y del orden.

Termina haciendo un llamamiento a la paternidad entre los obreros.

Los últimos párrafos de su discurso son frenéticamente aplaudidos, incluso por los conservadores.

Los presupuestos

Sigue luego la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Apruébase la totalidad.

Senado

Sesión desanimada

Da principio la sesión a la misma hora que en el Congreso.

Discútese ligeramente el presupuesto de Fomento, aprobándose.

El kaid de Anghera

Noticia inexacta

Resulta inexacta la noticia de la llegada a esta Corte del kaid de Anghera con instrucciones del Aulán pa-

ra su embajador extraordinario El-Mokri.

Las negociaciones

La conferencia de hoy

Ha sido muy importante la conferencia celebrada esta tarde entre el Sr. García Prieto y El-Mokri.

Trataron de la aduana de Ceuta, dejando ultimados todos los detalles relativos a este importantísimo punto de las negociaciones.

Para mañana

Otra conferencia

Mañana conferenciarán nuevamente el ministro de Estado y el representante del Sultán.

Nuestra Embajada

en Roma

No volverá Ojeda

Confírmase la impresión de que el Sr. Ojeda no volverá a la embajada de España en Roma.

De Guerra

Algunos ascensos

El general Aznar ha llevado a la firma algunos ascensos.

El presupuesto

de Hacienda

Su discusión

El lunes próximo comenzará en la Cámara popular la discusión del presupuesto de Hacienda.

Habla Cobián

Impresiones

Interrogado por los periodistas el Sr. Canalejas acerca de sus impresiones respecto al éxito de sus proyectos, mostróse confiado en la actitud de la Cámara.

Sé que algunos elementos—dijo—han de hacerle oposición; pero no tanta que comprometa el triunfo de aquellos proyectos.

Algunos, estoy seguro de que serán muy ligeramente combatidos, y otros se aprobarán sin discutirse.

El alcalde de Barcelona

Lo que se dice

Por personas que pasan plaza de bien informadas, asegúrase que está indicado el Sr. Maristany para ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

Hasta ahora, acógese esta noticia nada más que como rumor; pero créese probable su confirmación.

El Rey

A Sevilla

Del 17 al 20, marchará a Sevilla S. M. el Rey, D. Alfonso XIII, con objeto de imponer la corbata de Sau Fernando al Regimiento de Alfonso XII por la brillante acción de Tardix en la última guerra de Melilla.

Los consumos

El debate

Mañana comenzará el debate sobre la abolición del impuesto de consumos. Promete ser animadísimo por el número y la significación de los elementos que en él habrán de intervenir.

El ferrocarril de Valencia

La subasta

El día 15 tendrá lugar la subasta del ferrocarril de Valencia.

García Prieto y el Moki

Conferencias que se prolongan

Parece que aún se prolongarán bastante días las conferencias entre el Sr. García Prieto y el Moki.

Desde la Coruña

Fiesta espléndida

(De nuestro corresponsal especial)

Coruña 11-21'30.

Ha fondeado en este puerto el magnífico trasatlántico *España*.

A la hora en que telegrafío, está celebrándose a bordo de dicho buque, un baile suntuoso.

También se organiza un espléndido banquete.

Las damas de la aristocracia coruñesa asisten lujosamente ataviadas.

Concurren a la fiesta todas las autoridades civiles y militares.

La fiesta durará probablemente hasta más de media noche.

A bordo del *España*, viene el director de la Compañía trasatlántica francesa.—*Merelas*.

(Ultima hora)

De Sabadell

Buenas impresiones

Madrid 12-2'15

Desde Barcelona comunican noticias satisfactorias acerca de la huelga en Sabadell.

Los obreros muéstranse, en su mayoría, dispuestos a volver al trabajo.

Las autoridades siguen practicando gestiones para solucionar de un modo pronto y satisfactorio el conflicto pendiente.

Se persigue con toda actividad a los elementos ajenos a los obreros que se dedican a excitar los ánimos entre éstos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	83'95
Diferentes series..	86'10
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'65

Acciones

Banco de España..	457'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	348'50
Resineras..	00'00
Aíto Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	55'50
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	70'15

Cambios

Paris vista (francos)..	7'15
Londres vista (libras)..	27'08

LUGO

Días atrás un formidable incendio destruyó por completo la casa que habitaba en el Corgo D. Joaquín Troncoso.

El fuego, que desde los primeros momentos tomó gran incremento por el mucho combustible que había almacenado en la casa, quemó no sólo ésta sino también ropas, alhajas, gran cantidad de patatas y de centeno y unos mil duros en dinero y algunos terneros.

Una anciana criada de la casa fué sacada fuera después de grandes apuros y no pocos trabajos.

Las pérdidas son bastante considerables.

Dase como seguro que ha sido nombrado Representante de la Compañía arrendataria de Tabacos en Mondoñedo, el Director de «La Voz de Mondoñedo», nuestro querido amigo D. Dodolino Trigo Paz.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

Se ha dispues que en lo sucesivo los maestros de los Arsenales destinados en el extranjero, disfruten además de su sueldo las gratificaciones de 400, 300 y 200 pesetas, respectivamente, según sean primeros, segundos ó terceros, además de las dietas y gastos de transporte consiguientes.

La Junta para ampliación de estudios que preside el Sr. Ramón y Cajal, ha organizado la residencia de estudiantes creada en Madrid por real orden de 3 de Mayo último.

Se ha instalado en un hotelito de la calle de Fortuny y empieza con un número muy limitado de plazas.

El fin principal es ofrecer a las familias que envíen sus hijos a la Universidad y a los demás centros oficiales de enseñanza de Madrid, las mayores garantías posibles

de aprovechamiento y de orden moral é higiénico, como hacen en otros países instituciones análogas.

El coste de la pensión y los gastos de educación se amoldarán a los recursos de las clases medias y habrá además cierto número de becas para facilitar el acceso a las familias menos acomodadas.

** EL GUA

Según *El Siglo Médico*, durante la semana pasada aumentaron las inflamaciones catarrales de las vías respiratorias. Menearon las anginas, laringitis y bronquitis ligeras. Las inflamaciones articulares y musculares de origen reumático han mostrado mayor violencia, agudizándose formas crónicas. Las enfermedades del vientre son escasas y en general benignas.

En los niños vuelve a mostrar el sarampión tendencias a exacerbarse; hay casos de escarlatina y también de difteria.

Ayer desde el amanecer se verificó en los montes de Carracedo y Riaseco la batiada de animales que no pudo llevarse a cabo el pasado mes por el mal tiempo.

Le ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en este Gobierno civil por D. Enrique de Rojas Sanguinetti, vecino de Pontevedra, en su nombre y en el de D. José Riestra López, vecino también de dicha población, manifestando que desean adquirir la propiedad de ocho pertenencias mineras de mineral de hierro, que se registrará con el nombre de *San Enrique*, sita en el paraje del Oval, Ayuntamiento de Rivas del Sil, parroquia de San Clodio, de esta provincia.

En cuanto se publique en la *Gaceta* el detalle de la nueva emisión de las 25.000 cédulas del Banco Hipotecario de España, éste participe que las pone en circulación, se incluirán en las cotizaciones oficiales de Bolsa.

Le ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en este Gobierno civil por D. Enrique de Rojas Sanguinetti, vecino de Pontevedra, con cédula personal que exhibe, en su nombre y en el de D. José Riestra López, vecino también de dicha población, manifestando que desean adquirir la propiedad de 39 pertenencias mineras de mineral de hierro, que se registrará con el nombre de *San José*, sita en la proximidad de la estación férrea de la Puebla del Brollón, parroquia y Ayuntamiento del mismo nombre.

El día 30 del actual se celebrará en el Ministerio de Obras Públicas, la tercera subasta de las obras de acopios de conservación para las carreteras de Fonsagrada a la Garganta y 1.ª sección de Lugo a Ribadeo.

El mercado celebrado ayer en esta capital vióse extraordinariamente concurrido, é de los cerdos especialmente se vió bastante más animado que de ordinario.

Falleció en la Coruña la señora D.ª María del Consuelo Corral y Aller, de Romero, siendo conducido ayer su cadáver en el tren correo a esta ciudad.

En la estación esperaban la capilla de la parroquia de San Froilán y muchos amigos que en esta ciudad cuenta la familia de la finada, los cuales acompañaron hasta el cementerio general su cadáver.

A las familias Corral y Aller y Romero enviamos nuestro pésame.

El periódico de la Coruña «La Voz de Galicia» ha dejado de ser de la propiedad exclusiva del actual gobernador de Madrid, Sr. Fernández Latorre pasando a pertenecer a una sociedad anónima que llevará el nombre de dicho periódico y que al decir del mismo, se constituye con un capital de 300.000 pesetas.

Hemos recibido un folleto que contiene el discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1910 a 1911 en el Seminario Conciliar de esta capital por el Canónigo y director de dicho establecimiento, D. Ramón Sindín Teijeiro.

Trata en dicho discurso de la misión religiosa y social del sacerdote.

Enviámos a su autor las gracias más expresivas por la atención de que nos hizo objeto.

MERCADOS

Precios medios del día ayer	
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.	
Centeno, id., 2'60.	
Maiz, id., 3'50.	
Cebada, id., 2'25.	
Habas blancas, id., 4'00.	
Castañas, id., 1'25.	
Patatas, quintal, 5'00.	
Manteca, libra, 1'25.	
Tocino, id., 1'40.	
Huevos, docena, 1'35.	

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

ULTIMO DIA

El lunes próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados Anteojos de Roca Precisión y demás artículos de Óptica y Platería que expende el acreditado Optico de Madrid, Sr. Eiroa, establecido en esta capital, Calle de San Pedro, número 26.-Lugo.

R. V. SANTOS

CIRUJANO DENTISTA, Los Sres. Reino y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

REGALOS MOTA

Sorteo del día 10 de Noviembre de 1910.-Número agraciado: 5.756

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados. Lugo.-Lesiones inferidas al guardia de consumos Antonio Gandoy, contra Angel Carballal. Idem.-Injurias por medio de la prensa. Monforte.-Lesiones a Juan Rodríguez Armesto, a causa de las cuales falleció, contra Baldomero Pérez.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 10: Nacimientos.-Isidra Pena Sanmartín, en Lugo; Mannel Pena Gómez, en San Juan de Pena; Dolores Andrade Alvarez, en Soñar; Defunciones.-Froilán Cabanas Montouto, de 8 años, soltero, en Vilachá de Mera.

ADORACION NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 12.-Turno: S. José. Por la intención de D.ª Matilde Rodríguez. Día 15.-Turno: La Inmaculada. En sufragio de D. Antonio Rodríguez Franco (q. e. p. d.) Día 16.-Turno: S. Pascual. En sufragio de D.ª Marcelina Soto Freire (q. e. p. d.)

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.-El Tránsito de San Martín, papa y mártir. El Martirio de los Santos Aurelio y Pablio, obispos, en Asia. Los Santos mártires Benedicto, Juan, Mateo, Isaac y Crístimo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Castellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores o de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes: Núm. 13 de la Higuera.-50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 14.-Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. Núm. 15 de id.-Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Betisó y demás herederos de D. Rafael Méndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño. Núm. 16.-Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño. Núm. 18.-Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz. Núm. 21.-Cincuenta docenas de angulas que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente. Núm. 22.-Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña en San Roque, D. José Vila González. Núm. 24.-Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen. Núm. 27.-Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, conducidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cortiña en la Chanca. Núm. 84.-Seisenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las casas números 20 y 24 de la calle de Batitales. Núm. 85.-Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño. Núm. 83.-Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 87.-Cinuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de laudemio, con cuya pensión contribuye D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde se está la Droguería. Núm. 105.-Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández D.az, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el Puente. Núm. 106.-Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores. Núm. 107.-Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro. Núm. 108.-Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro. Núm. 110.-Ciento veintiuna pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. Núm. 111.-Ciento veintitres pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón. Núm. 114.-Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón. Núm. 115.-Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermana D.ª Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla. Núm. 116.-Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla. Núm. 117.-Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantino. Núm. 118.-Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio. Núm. 119.-Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente. Núm. 120.-Setenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del prado del Juicio, libres y conducidas. Núm. 121.-Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Corvos. Núm. 122.-Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruanueva, por foro de una cortiña y huerta en dicho punto. Núm. 123.-Once pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño. Núm. 124.-Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabala y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos. Núm. 126.-Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado. Núm. 128.-Veinticinco pesetas que paga Juan López por un foro de un prado. Núm. 129.-Cien pesetas anuales libres y conducidas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito a orillas del río Miño, junto a Saamasas. Núm. 130.-Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta. Núm. 131.-Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos. Núm. 135.-Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abuján. Núm. 142.-Veintidos pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del prado de Costa. Núm. 144.-Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abeledo, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar del Corral. Núm. 164.-Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones cebados que paga José Díaz Rabade, de San Salvador de Damil, en Begonte, conducido todo a Lugo. Núm. 154.-Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar da Pena, José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.

Núm. 155.-Once fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte, por foro del lugar de Touredo, con obligación de conducir todo a Lugo. Núm. 156.-Cuatro ferrados de centeno que por foro del prado de Boveia y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte. Núm. 158.-Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral en Begonte. Núm. 159.-Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte. Núm. 160.-Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres pesetas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera. Núm. 163.-Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte. Núm. 133.-Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrán Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad. Núm. 38.-Seis fanegas de centeno conducidas a Lugo de la nueve que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Pineiro. Núm. 41.-Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, todo conducido a Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba. Núm. 4 adicional.-Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Meilán. Núm. 174.-Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pol. Núm. 127.-Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrero, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón. Núm. 95.-Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rouco y Angel Corredoira, de Cotán, en Friol, por el lugar de Silvarredonda. Núm. 99.-Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar da Pena, y consortes Pedro y herederos de Antonia Rodríguez. Núm. 49.-Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, da Santa María Magdalena de Coeses. Núm. 50.-Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Contado. Núm. 168.-Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses. Núm. 145.-Siete ferrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta. Núm. 147.-Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Fervejoira.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Mannel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa sin número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicioneria de FRANCISCO JÁNEZ Este acreditado comerciante participa a su numerosa clientela y al público en general, que para mejorar su obrador de Guarnicioneria pone al frente

del mismo un inteligente maestro, de Vitoria, que llegará en breve a esta capital, y cuya pericia demostrará en los trabajos que realice. Se arreglan fundas de baules de todas clases, por difíciles que sean. También se confeccionan polainas a la medida y en los modelos más modernos, é igualmente monturas y aparajadas en todos los sistemas que se pujan. ¡No os dejéis engañar! Visita! este establecimiento y os convenceréis. Para Navidades se rifa una magnífica muñeca, elegantemente vestida. Calle de San Pedro núm. 11 -- LUGO --

VENTA POR SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta, que tendrá lugar el día 28 de Noviembre actual, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, un prado de verde y seco que mide 24 ferrados, poco más ó menos, sito en las Arriaras, parroquia de Santiago de Piuzos, del que es dueño Manuel López, del mismo lugar.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión. Del precio y condiciones entenderse con su dueño, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

Venta

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 20 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Ruanueva con huerta unida a su trasera y el dominio directo de 65 reales que paga D. Victoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa. Del tipo de venta y de la documentación, enterarán en dicha Notaría.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.) Regalo Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

VENTA DE UNA CASA A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tinaria de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo Para informes entenderse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

VENTA De una casa en la calle del Castillo, núm. 51, con dos pisos, tienda, y cuadra para tres caballerías. Informarán en la misma. CARRO Se vende uno nuevo, de muelles, para una sola caballería. Informarán en la Administración de este periódico.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE GARAGE-AUTOMÓVILES Feijoo núm. 11.-LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador Suscripción de valores de la Compañía Obligaciones hipotecarias 6 por 100 Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVIDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competesimísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS. La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero.-Idem y abrigos, también a la medida, hechura sastré, para señora y niños. SECCION DE VENTAS A PLAZOS.-PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

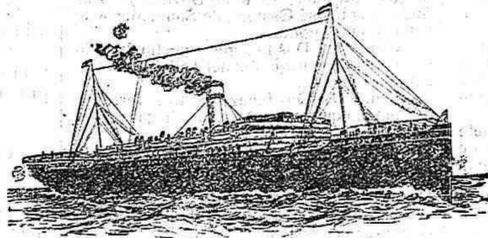
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
Impuesto de transporte Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña.
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicbre.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Darmstadt 16 Noviembre.
» Helgoland 21
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:
Salida de La Coruña Salida de Vigo
Vapor Oravia 25 de Noviembre 26 de Noviembre
» Oropesa 21 de Noviembre 22 de Noviembre
» Orita 5 de Diciembre 6 de Diciembre
Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:
1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
2.ª Poseer además substancias activas fijas.
3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.
Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro
Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Río de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores:
CORUÑA VIGO
Royaton Grange 19 Agosto. 20 Agosto.
Southern Cross 16 Septiembre. 17 Septiembre.
Beacon Grange 26 Octubre. 27 Octubre.
Urmaton Grange 9 Noviembre. 10 Noviembre.
PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.
ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.
Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas
La Blanca, el 14 de Noviembre
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades
DE

BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO
Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
dem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

(c) Ministerio de Cultura 2005